



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 29 de noviembre de 2016.

Acta N°78

Resol. N° 4

Exp. 2016-25-1-006859

Rm
Dbh

VISTO: La Resolución N°105, Acta N°54 de fecha 24 de agosto de 2016 del Consejo Directivo Central.

RESULTANDO: Que por el citado acto administrativo se dispone que cada Comisión Descentralizada puede acceder a las partidas de funcionamiento, infraestructura y otros insumos, luego de la presentación de una propuesta o proyecto.

CONSIDERANDO: I) Que la Comisión Descentralizada de Paysandú, presenta el proyecto "Propuesta para elaborar el plan de mejora de la Comisión Descentralizada de Paysandú".

II) Que el proyecto tiene como objetivo general proteger las trayectorias educativas de los estudiantes de 3 a 18 años de edad y brindarles oportunidades para que ejerzan el derecho a la educación, así como fortalecer la Comisión Descentralizada de ANEP.

III) Que se entiende pertinente aprobar el proyecto propuesto;

ATENTO: A lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
RESUELVE:**

1) Aprobar el proyecto presentado por la Comisión Descentralizada de Paysandú.

2) Hacer saber a la citada Comisión que no corresponde la línea de generar una unidad de gestión.

3) Establecer que las actividades no deberán afectar el normal funcionamiento de los cursos.

4) Remitir las presentes actuaciones al Proyecto de Apoyo a la Educación Media y Formación en Educación (PAEMFE) a efectos de la

asignación de los recursos correspondientes.

Comuníquese a la Comisión Descentralizada de Paysandú.
Cumplido, pase a PAEMFE a todos sus efectos.


Mery Beatriz DOS SANTOS YUNGSTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Netto Castellet
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública

PROPUESTA PARA ELABORAR EL PLAN DE MEJORA DE LA COMISIÓN DESCENTRALIZADA DE ANEP DE PAYSANDÚ

Paysandú, 7 de octubre de 2016.
Reformulación 21 de noviembre de 2016

En el seno de la Comisión Descentralizada de ANEP de Paysandú se plantea la importancia de trabajar partiendo de la realidad del departamento en coherencia con los lineamientos estratégicos de la ANEP para el quinquenio. En este sentido se acuerda centrar en proteger las trayectorias educativas de los estudiantes de 3 a 18 años y brindarles oportunidades para que ejerzan el derecho a la educación, así como en fortalecer la Comisión Descentralizada de ANEP.

Se acuerdan algunos ejes de trabajo para una **posible propuesta de plan de mejora para el 2017**:

1. TRAYECTORIAS EDUCATIVAS:

a) mejorar la oferta educativa:

- Accesibilidad: traslados; propuestas de cursos adaptados a la realidad territorial.
- Diversificación: variedad de modalidades, semestralización, semi presencialización en Educación Media y UTU.

b) Formación de docentes en Educación para la diversidad: sujeto pedagógico de hoy a cargo de especialistas y/o personas idóneas en cada Área.

- formación en lenguaje de señas
- actualización en estrategias de enseñanza innovadoras
- formación para la diversidad
- herramientas para la gestión de aula – para todos los niveles.
- fortalecimiento en el uso de las TIC como instrumentos para acceder a la información y la toma de decisiones y como recurso didáctico en el aula.
- propuestas para actualización y capacitación de los distintos actores institucionales – docentes, funcionarios y administrativos y de servicios

c) Interciclos: énfasis en los cambios de ciclos en todos los niveles.

- trabajo inter-institucional e integrado entre los Sub-Sistemas a través de Comisiones de trabajo. Participación activa de la Coordinación de Integración Educativa departamental.

2. RESIGNIFICAR Y FORTALECER LA COMISIÓN DESCENTRALIZADA DE ANEP:

- Cursos de actualización en planificación y formulación de políticas

- educativas para los miembros de la Comisión Descentralizada
- Formación de un equipo de trabajo:
 - experto en gestión con 40 horas que pueda sintetizar, sistematizar y operativizar las líneas del plan de mejora y las decisiones de política educativa en el departamento.
 - secretaría
 - técnico administrativo – contable
 - técnico sanitario
 - técnico electricista
 - trabajos menores de albañilería

ACCIONES a desarrollar y profundizar:

1. a): **Mejorar la oferta educativa** especialmente para garantizar trayectorias estudiantiles continuas y completas:

- En el medio urbano de la capital departamental y del interior
- Analizar la propuesta de la DSPE para la ruralidad: semipresencialidad utilizando medios tecnológicos sin necesidad de trabajar continuamente en línea. Se piensa esta alternativa para aquellos jóvenes que realmente no puedan acceder a ningún centro educativo de Educación Media.

1. b): **Profesionalización continua:**

Articular con las instituciones y organizaciones del departamento para organizar actividades de actualización, capacitación y formación para los docentes y todos los actores de los centros educativos de los distintos niveles y subsistemas.

- Para docentes: directivos, adscriptos, preparadores, POB y equipos de bibliotecas, POP, PCP, tutores, docencia directa, DOE, docentes de laboratorios, docentes orientadores educacionales, referentes territoriales, equipos técnicos, inspectores, entre otros:
 - herramientas para el uso adecuado y pertinente de la tecnología
 - aspectos éticos de la profesión docente
 - habilidades sociales
- Para funcionarios administrativos:
 - procedimientos administrativos y jurídicos
 - sistema informático para apoyo a la gestión
 - relaciones interpersonales
 - comunicación institucional
 - atención al público
- Para funcionarios de servicio:
 - atención al público
 - relaciones interpersonales
 - mantenimiento edilicio
 - posturas corporales para una práctica saludable

1. c): Formación de **una unidad de difusión de ofertas y propuestas educativas de media** en territorio integrada por representantes de los distintos subsistemas - maestros, adscriptos y docentes de CES y CETP e integrantes de la UCDIE.

- visitas a escuelas - con presencia de padres - para difundir la oferta educativa de media en la localidad
- creación de material audiovisual y folletería de apoyo a la difusión de la oferta
- promover y organizar visitas a centros de media con intercambios estudiantiles

2. **Fortalecer la gestión institucional de la CD ANEP.**

- Contar con un equipo técnico de apoyo para un adecuado y eficiente funcionamiento de la CD ANEP a partir de roles y perfiles definidos y a definir: planificación, gestión, implementación, animación y seguimientos de proyectos, investigación.
- Actualización de la CD ANEP en planificación y formulación de políticas educativas.

En los meses de octubre a diciembre se instrumentarán actividades para promover la continuidad educativa, centradas especialmente en los interciclos para lo que se contará con los rubros asignados a las comisiones descentralizadas.

A su vez se invitará a expertos de la ANEP y locales para la construcción de un diagnóstico más profundo de la realidad educativa del departamento y la elaboración del Plan de Mejora del año 2017.

Destino del dinero : \$ 100.000

- 1) Se realizaran reuniones con equipos directivos de todos los sub sistemas del departamento con carácter informativo y consultivo.
- 2) Se harán dos jornadas de trabajos de la Comisión Descentralizada con asesores para la construcción del plan 2017.
- 3) Traslados de estudiantes para conocer las distintas propuestas educativas.

KARINA MENDEZ
Secretaria Comisión Descentralizada

